

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA DE REUNIÓN N° 19 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA
EL DÍA MIÉRCOLES 10 DE JUNIO DE 2009.**

Se abre la sesión a las 09:20 hrs., Presidida por Don Miguel Hernández Saffirio, Alcalde titular y cuenta con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

Sr. Pablo	Artigas	Vergara
Sr. José	Peña	Sepúlveda
Sr. Fernando	Huaiquil	Paillal
Sr. Hernán	Horn	Roa
Sr. Roberto	Hernández	Apablaza
Sr. Arnoldo	Llanos	González

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N° 18 y Extraordinaria N° 5
2. Lectura Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Aprobación Denominación de Calle y Pasajes Población Comité Rucahue
5. Informe Subvenciones Departamento de Educación Municipal
6. Aprobación Baja de Vehículos Municipales
7. Aprobación proyectos PMU
8. Participación Director Regional SENAME
9. Varios

1. APROBACION ACTA

Acta N° 5 Extraordinaria, se aprueba con la observación del Concejales Fernando Huaiquil, en el sentido que no aparece su nombre en la nomina de asistentes.

Acta ordinaria N° 18, se aprueba por unanimidad sin observación.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA, la Señora Secretaría Municipal informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos

- *A carta de la Asociación Chilena de Municipalidades mediante la cual se informa cambio de fecha del IX Asamblea Nacional quedando para los días 28 y 31 de Julio de 2009, igualmente en la ciudad de Antofagasta.*
- *Carta de la Pdta. De la agrupación de mujeres Jefas de Hogar Las Emprendedoras, mediante la cual solicita apoyo con un terreno para la socia Sra. Elda Fernández Suazo quien enfrenta una demanda de desalojo y trabajo para ella en algún programa de empleo.*
- *Solicitud de devolución de terreno de don Juan Coñopan Catrileo de Pitiraco donde anteriormente existía una Escuela.*
- *Solicitud del Centro de Padres y apoderados de la Escuela Rio Quillem de estacionamiento para furgones escolares, demarcación de pasos peatonales e instalación de señalética de zona de Escolares.*

- Y a oficio de Alcaldía N° 722 del 01 de Junio de 2009 mediante el cual se informa al Club de Perros Galgos, sobre el proyecto de construcción de un parque y una calle de servicio de conexión de las Poblaciones del sector, razón por lo cual no es posible acoger la solicitud de comodato del terreno.

Alcalde respecto a las peticione,s estas se derivaron a los correspondientes departamentos para su estudio, informa en el tema de terrenos, que ha encargado al Director de obras Municipal que haga un catastro de los terrenos municipales, se planifica iniciar los tramites cuando sea pertinente para desalojar a las personas que están ahí y solicitarles que devuelvan los terrenos, exactamente queremos hacerlo con la gente que esta en la piscina, respecto a la carta enviada a la Asociación de perros galgos, en lo formal aquí se expreso lo que se leyó pero en lo informal como ellos tienen un comodato y como el proceso de presentación del proyecto y de ejecución de una calle son de larga data, le sugerí que vinieran al Concejo para conversar para que mientras no se vaya a utilizar el terreno, ellos puedan utilizar el lugar como una cancha, pero que si ellos quisieran asumir el riesgo de hacer inversión ahí, asuman el riesgo, porque es probable que ese proyecto se demore 2 o 3 años plazo de tiempo mientras, nosotros no tenemos ningún problema que la cancha de carreras siga funcionando.

Concejal Pablo Artigas esta bien la posición en ese punto porque si bien es cierto la necesidad de la Asociación de perros galgos existe, es aconsejable la postura y respecto al tema de la Río Quillem ver que la dirección de Obras pueda visitar el terreno y ver la posibilidad de estacionamiento, a mi me toca todas las mañanas ver a los chiquillos y aquí es peligroso atravesar la calle creo que es conveniente delimitar para que los furgones puedan estacionarse es importante que se considere esta petición.

Concejal Roberto Hernández hace tiempo atrás se iba hacer un estudio se hablo de una ordenanza para el trafico, de transito, es necesario tener espacio marcado para que puedan estacionares los furgones que este señalizado.

Concejal Fernando Huaquil sobre solicitud de los terrenos si bien ahí hay que hacer varios estudios y el informe tiene que llegar acá, le sugiero que ojala sobre todo el tema de los terrenos municipales respecto a la piscina y a la solicitud que esta haciendo la Agrupación de mujeres en relación de favorecer a la Sra Elda, me gustaría que en la próxima reunión pudiera haber una propuesta de parte del municipio y que también sea una forma de poder ayudarle porque planteamos que habían dos familias que estuvieron en la piscina y ya tuvieron subsidios pero también al lado sigue quedando espacio en que se podría asignar un sitio, le sugiero que se tenga presente, y en la situación de Don Pedro Coñoepan igual creo que si existía un terreno que el colegio ya no funciona seria bien que esos terrenos pudieran volver a sus herederos.

Alcalde sobre el terreno de Pitiraco hay que revisar los antecedentes legales el informe de comodato también y tener presente que la comunidad no esta de acuerdo, ahora evidentemente vamos a dar respuesta, ver en lo legal que es lo que corresponde dentro de las próximas sesiones vamos a traer informaciones sobre ello, en relación de la utilización de los terrenos de la Puntilla para instalar casas de emergencia, solo quiero recordar que no es falta de voluntad, lo que pasa que hay que hacer instalación de alcantarillado, agua y electricidad es prácticamente urbanizar no es tan simple, quiero decir que allí unas de las personas que el municipio le presto terreno como emergencia para que se instalara, hoy día esta presentando una carpeta de saneamiento de titulo, nos enteramos que todavía estamos a tiempo de interponer el recurso que corresponda para que quede sin efecto, tenemos entendido que ahí mismo el beneficiario original le delegó a un familiar la utilización de la casa que esta instalada, quiero decir que las casas que se instalaron de emergencias en la piscina, entregamos una mediagua a una familia donde el jefe de familia murió y hoy día hay dos familias allegadas ahí , nosotros entregamos una vivienda para quien hoy día es un funcionario municipal y vamos a tener que conversar con el para proceda a desocupar el terreno, por ello vamos a traer un informe completo de lo que pasa porque en el sector de la Puntilla queremos urbanizar el terreno queremos traerlo como propuesta a este concejo para presentar un proyectos de viviendas.

3. CUENTA ALCALDE

Quiero presentar al Director de Obras Don Bill Sheriff quien gano el concurso publico, quien asume a partir de hoy, es ingeniero Constructor.

Director de Obras se presenta señala que es también Ingeniero civil industrial que tiene experiencia en la Municipalidad de Villarrica a cargo de la Localidad de Licanray, señala estar dispuesto a trabajar y atender a las inquietudes que los Concejales puedan tener.

Alcalde informar que se le cancelo la indemnización a los diez profesores que se acogieron a jubilación.

Informa respecto a la paralización del colegio de profesores, están totalmente reintegrados por acuerdo nacional, nosotros estamos analizando y definiendo la forma de pago del bono SAE, ya tenemos la autorización de la Seremi para utilizar el 50% de los recurso del paden, lo tenemos que cancelar en su primera cuota dentro de Junio, estamos en ese proceso, respecto de los efectos de la paralización, ayer hubo una reunión de todas las Escuela con el Director Dem y se llevo al acuerdo que la recuperación de clases va a realizarse todos los días de lunes a jueves, de las 4 y cinco de la tarde, una hora mas, va haber una semana de vacaciones de invierno, la otra semana va a significar la recuperación de los tres días que nosotros entramos mas tarde, y de esa manera se espera recuperar al 24 de septiembre la totalidad de las horas que no se hicieron por efecto de la paralización.

En el tema de educación hoy día se hace entrega del Internado de hombres, se van hacer las instalaciones de los equipamientos dentro de esta semana, esperamos empezar operando el internado el lunes de la próxima semana y posteriormente buscar una fecha de inauguración ya con el internado funcionando.

Quiero informar que la semana pasada se efectuó una reunión en Traiguen donde participamos 4 o 5 municipalidades, de Galvarino asistieron los Concejales Artigas, Huaiquil y Peña en conjunto con el Gobierno Regional y la Seremi de Planificación se resolvió de la cartera de proyectos para el año 2010 y respecto a ello quiero decir lo siguiente la priorización que se entregaron fue:

- 1. **Construcción del Centro de medicina mapuche** (postulación al FNDR no encaja dentro de los proyectos de salud que financia el ministerio)*
- 2. **Construcción Centro Desarrollo Mapuche** (en la calle Yamil Flores) falta la aprobación del diseño de arquitectura tenemos plazo hasta el mes de septiembre y creemos que si ese proyecto va hacer financiado por FNDR el próximo año 2010*
- 3. **Reposición del Edificio Municipal el municipio se debe reordenar algunos antecedentes del proyecto hasta ayer, estaba pendiente la certificación de bienes nacionales sobre la propiedad del edificio, tenemos la certificación de tal manera, el próximo año vamos a tener recursos para diseño arquitectónico y de especialidades y teniendo eso esperamos que el año 2011 estemos en etapa de construcción del nuevo edificio municipal***
- 4. **Reparación Parcial de la Escuela de Capricho***
- 5. **APR Renicura y de Ranquilco** que en su etapa de prediseño se fundieron en uno solo se hizo un solo proyecto, se va a postular el diseño y la ejecución de una sola vez, ya estamos trabajando con la dirección de obras hidráulicas para llevar a efecto*
- 6. **Reposición camino Aromo – Corrientes Blancas** este es un diseño que ya se esta trabajando que ya esta terminado, esta trabajando el Gobierno Regional no debíamos tener problema para poder ejecutarlo el año 2010 y de la misma de manera el camino Faja Valdivia camino a Rucatraro.*
- 7. **La Pavimentación de Avenida Mac- Iver el lado poniente hasta Leon Gallo***

Nos encontramos con dos temas que van estar pendiente de resolver los APR esta programada una reunión para la segunda quincena de Julio con Don Alex Catalan que es funcionario de la direccion de aguas con quien vamos sostener una reunión aquí en la comuna para definir cual son las factibilidades de APR en la comuna.

Y en segundo esta relacionado con un tema que nos informamos que es la Reposición de la Calle Freire es decir la calle que conecta el camino que viene de Chol chol – Lautaro al camino que va Traiguen la información que tenemos que ese proyecto ya esta terminado y estaría en condiciones de ejecutarse el próximo año 2010.

Yo quiero valorar la asistencia de los Concejales Peña, Artigas y Huaiquil fue un buen aporte

Concejal Fernando Huaiquil fue una buena reunión para conocer las priorizaciones de los proyectos de la comuna, igual nos sirvió para informarnos de otras ideas, por ejemplo hay una comuna que en su totalidad con agua potable rural y son experiencias que nos sirven para seguir trabajando.

Concejal Roberto Hernández en relación al retiro de los profesores se cancelo, lo del bono de retiro y no así la indemnización de 11 meses eso esta pendiente de acuerdo al ultimo dictamen se debe cancelar de todas maneras se nos pago el bono de retiro, pero no los 11 meses.

Alcalde nosotros cancelamos el bono de retiro respecto, a lo demás hay una presentación hecha por la Asociación de municipalidades en relación a la reconsideración por parte de la Contraloría del dictamen que otorga ese derecho, eso todavía no esta resuelto y por esa razón nosotros no hicimos pago mientras no este resuelto el tema legal nosotros no podíamos correr el riesgo, ahora de este finiquito los profesores tienen el derecho de recurrir a cualquier instancia

Concejal Roberto Hernández en estos momentos hay dictámenes de Contraloría donde dice que se debe pagar, yo tengo el dictamen lo entregue aquí, procedo a dar lectura a la ultima parte que señala claramente que no hay incompatibilidad entre ambos, la Asociación pidió un pronunciamiento en marzo y aun no hay respuesta.

Alcalde ya he expresado mas de una oportunidad cual es la posición del municipio y si a eso le sumáramos que el Municipio no esta en condiciones de hacer el pago tendría que recurrir a un nuevo préstamo con el ministerio y la Subdere

Concejal José Peña al cancelar este bono se le sigue pagando sueldo.

Alcalde no hasta este momento los 10 profesores están desafectados del Depto. de educación, de tal manera que a partir del 1 de Julio el municipio los deja de tener dentro de su planilla.

Interviene el Asesor Jurídico Don Rodrigo Urra respecto al tema se compromete a hacer llegar a los Concejales cuales son las argumentaciones a través de un oficio.

4. APROBACION DENOMINACION DE CALLES Y PASAJES POBLACION RUKAHUE

Alcalde hay una solicitud presentada firmada por la presidenta del Comité Rukahue donde se establece lo siguiente ellos proponen que el comité Rukahue se llama a partir de ahora como Población Villa El Jardín y el nombre de las calles serian las siguientes:

Calle Nueva 1 Gabriela Mistral

Calle Nueva 2 Las Camelias

Pasaje Nuevo 1 Pasaje Las Hortensias

Pasaje Nuevo 2 Pasaje Las Orquídeas

Pasajes Nuevo 3 Pasajes Los Lirios

Pasajes Nuevo 4 Pasajes Las Azaleas

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES

5. INFORME SUBVENCIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Interviene el Jefe de Finanzas Don Jaime Auladel quien informa de los distintos recursos que recibe el Demson. Subvenciones para Educación Normal, Subvencion otros aportes y Subvenciones especiales, explica los diferentes niveles y el valor por alumno que se percibe.

En otros aportes señala que se percibe por.

Complemento de Zona; asignación de Ruralidad; asignación de Profesor encargado; Asignación por desempeño difícil; Adicione especial ley 19.410; Asignación para no Docentes Ley 19.464; Subvencion de Internado, Bono de reconocimiento profesional.

En Subvenciones especiales se encuentra:

Subvención escolar preferencial; Subvencion de mantenimiento; Subvencion Pro Retencion; Asignación de excelencia academica; y subvencion de reforzamiento educativo.

Concejal Roberto Hernández esta claro pero a mi gustaría saber cuanto es lo que se recibe, todavía hay una demora en algunos pagos, de prestaciones de deudas personales que me han informado mis colegas, a mi me gustaría saber exactamente la cantidad ingresada y gastos, la cantidades que entran.

Jefe de Finanzas Don Jaime Audalen presenta cuadro ingresos año 2009 los gastos anual, el bruto son alrededor de los 160 millones de pesos en términos generales nos quedan 130 millones de pesos para cubrir remuneraciones del personal explica el retraso que se produce por la retención que se hace por parte del ministerio por pago previsional atrasado, lo que al recuperar se produce el pago a distintas instancias por descuentos voluntarios, presenta cuadro ingreso enero 2008 y egresos de cada mes señala hay déficit mensual.

Alcalde este es un problema estructural financiero que tiene el Depto. de Educación y es en el 90 y tanto por ciento, de los municipios en el país donde el monto de la subvención, no alcanza porque se paga por asistencia y por que, no se contempla recursos que permita equilibrar los gastos de remuneraciones que se van generando todos los años como bienios, otro problema grave son las licencias medicas anualmente nos cuesta 50 millones de pesos el no reponer fondos por licencias medicas, efectivamente hay problema estructural que lo que llega no nos alcanza.

Concejal Fernando Huaiquil cuando se plantea de la información que nos esta entregando, que cuando el municipio no se haga cargo del cambio de la educación al estado y con respecto a eso los favorece o desfavorece.

Alcalde nosotros en este momento deberíamos devolver la educación al Ministerio porque es un servicio que no tiene financiamiento, es un servicio que tiene leyes desde su genesis mal planteadas y mal financiadas y porque además es una piedra en el zapato municipal atroz, donde son prácticamente puros costos lo que el Depto de educación tiene para el municipio, los logros son muy abstractos, la demanda de los profesores y de los alumnos, apoderados cada día es mayor y poder conciliar todo eso, es difícil para municipios como los nuestros, que no tienen ingresos mas allá del FCM, por eso yo espero que en el Congreso de Alcaldes haya una propuesta clara al respecto a esto y poner atajo a esto porque es un sistema tan complejo, que hay que buscar una solución al problema estructural.

Concejal Arnoldo Llanos quisiera pedirle al Jefe de Finanzas si nos pudiera mandar la presentación por correo electrónico y con el informe de gastos e ingreso, la verdad que yo esperaba fuera una información mas completa por ej. cuanto habíamos recibido por concepto de subvención 2008, 2009 por pro retención al año, donde se ha dirigido y cuanto se había gastado, la subvención de mantenimiento, por otra parte, yo quería hacer un comentario sobre lo que dijo el Alcalde que la educación debería devolverse al ministerio, pero no hay que desconocer que aquí los municipios han sido responsables del desfinanciamiento que tiene la educación municipal, del año 90 hacia adelante los alcaldes tuvieron en los departamentos de educación una fuente laboral para pagar favores políticos y eso nadie lo puede desconocer, si nosotros hacemos un recorrido, un estudio del año 90 a la fecha, es así, distintos alcaldes que han pasado por la municipalidad de Galvarino son, digamos responsables del déficit que tenemos, aquí contrataron gente con tremendas remuneraciones, hoy día para nadie es un misterio que tenemos personal administrativo ganando, sobre lo que gana un profesor de aula, hoy día, son pocos los funcionarios que están contratados por educación y se encuentran cumpliendo funciones en otras áreas, pero hasta hace poco tiempo era un zapato chino y yo creo que eso paso en todos los municipios del país, entonces aquí hay responsabilidades compartidas, yo en eso no me puedo quedar sin resaltarlo porque es la percepción que yo tengo.

Concejal Roberto Hernández todos el mundo está pidiendo volver al ministerio, pero sino se puede habría que replantear algunas cosas como por ejemplo el tema de las licencias medicas, es un problema de todo el país, debería llevarse como un punto muy preferencial para buscar forma de solucionar el tema a nivel nacional

Alcalde yo creo que la Comisión de educación se lo digo con mucho respeto, debería ser por la complejidad del manejo, son mas de 200 funcionarios que trabajan en el Depto. de Educación, yo abogo para que la

comisión de educación permanentemente este recabando información se este interiorizando de lo que sucede, y yo les pediría que por favor yo no esperaré que todos nos llegue sino que solicitar la información que se requiere, nosotros en el municipio estamos en condiciones de entregar toda la información que se nos solicita, pero necesitamos que se haga la solicitud como corresponde, porque tenemos el personal adecuado para hacerlo, a lo que voy, que traigan una postura al concejo respecto a como hacer algunas cosas sobre temas interesantes y sincerar las cuentas para evitar dudas, suspicacia, desconfianza respecto de lo que se esta haciendo. Porque eso genera un estado ambiente que no es bueno para nadie, tengo entendido que en el congreso de concejales se planteo y seguro se va a plantear en el congreso de municipalidades y tengo especial confianza que los candidatos a parlamentarios lo van a ver.

Quiero comentar que en la reunión del AMRA que se reunió con senadores 5 o 6 diputados y senadores sobre el tema de educación y esa reunión hubo un consenso de que la leyes habían salido mal elaboradas desde el parlamento que nunca había sido la intención del legislador de este doble bono indemnizatorio y menos del ministerio y respecto del bono SAE debía calcularse sobre la base de excedentes pero nunca estuvo claro ni por parte del ministerio ni por parte de la contraloría el mecanismo para calcularen definitiva hay carácter legislativo profundo como decía el concejal Llanos los municipios también podemos asumir que la postura de Asociación Chilena de Municipalidades prácticamente no se escucho, porque no hubo una unanimidad en la presentación a todos los municipios lo que se requiere aquí son propuestas.

Concejal Roberto Hernández nosotros como comisión nos reunimos el 20 de Mayo y pedimos ese mismo día información al Departamento de Educación y dejamos una solicitud el día 20 de mayo y hasta la fecha no tenemos respuesta.

Dem estamos haciendo un informe completo de toda la información que nos están solicitando.

Alcalde bueno, conversaré con el Dem al termino de la sesión, en acta quedara reflejado las peticiones del Concejo en cuanto a mayor y mejor información del Dem puntuales y no globales para ir preparando una nueva reunión en la cual tratemos el tema. A continuación solicita modificar el orden de la tabla para hacer pasar a las personas que se encuentra ya en la sala

6. PARTICIPACION DIRECTOR REGIONAL SENAME

Sra. Maria Luisa Anders Coordinadora de la Unidad de Derechos Sename y Sra. Ana Maria Labraña Supervisora Técnica y Sicóloga .

Alcalde la Villa de menores y dependiente del Sename que trabaja con el municipio a través de un convenio se han ido generando una serie de situaciones que a mi en lo personal me llevaron a la situación de llevarlos como alcalde mi disconformidad en la forma como nosotros estamos administrando y la forma que se lleva a cabo el convenio que compartimos con el Sename, nos hemos encontrado con problemas administrativos, de financiamiento, de mantención del edificio donde ellos funcionan, problemas para cumplir con lo establecido en convenio de entregar aportes y en el ultimo tiempo hubieron casos relacionados con maltratos a niños que están en ese establecimientos, se hizo la investigación correspondiente por parte del municipio y también se hizo una investigación también por parte del Sename y se concluyo que efectivamente había habido un niño que había sido maltratado por personas que trabajan y que tienen la responsabilidad de su atención en la Villa de menores, yo a raíz de esos informes tuve dos o tres reuniones algunas de ellas con los funcionarios que ahí laboran y yo quiero ser super claro yo les dije que si el ente técnico tiene reparos respecto de a lo que es cumplimiento de las tareas del personal que ahí labore, se han ellos los que recomienden los termino de contratos de algunos de ellos y que no recaiga en el municipio o en alcalde porque no estamos en condiciones técnicamente poder evaluar una situación de esas características, esta modalidad de convenio del Sename con municipio es la unica en el país, generalmente esto se da con entidades privadas con experiencia y están dedicadas al tema, porque razón porque hablamos de que son niños que son vulnerados en sus derechos y vienen de familias que tiene serios problemas, la idea que yo le propuesto al Sename que ellos analicen la posibilidad de seguir utilizando instalaciones construidas para ese efecto, pero bajo la Adm. De una entidad que tenga las competencias adecuadas para ello, por eso se encuentra las funcionarias del Sename.

Sra Maria Luisa Labraña, bueno ha sido una preocupación y la verdad que estamos en un plan de mejorar lo que tenemos, este es el único caso que tenemos de Residencia administrada por el municipio, difícil de atender lo técnico, financiero en este ámbito es complejo porque hacen trabajo distinto, si tenemos proyectos con municipios que son las OPD. Hay que buscar de común acuerdo una solución hay organizaciones que tienen experiencia. Acá hay falencias, dificultades, hay situaciones de maltrato, el servicio solicita que la persona involucrada sea retirada, el Centro cumple periodo el 30 de noviembre de 2010, convenio de 5 años, fecha en que se licitara. Lo otro es un termino anticipado acordado por las partes, sobre el personal se propone sea evaluado y la nueva institución se hace cargo de contratar.

Sra. Ana Maria señala que históricamente han habido falencias como en recurso humano, en calidad técnica, no son los mas adecuados, no tienen evaluación psicológica, es conocido que hubo que desvincular a una persona que se vinculo con un joven residente. Comenta que en supervisiones nocturnas se constato que los educadores no estaban en sus puestos de trabajo, los niños estaban solos, en una supervisión efectuada a las dos de la mañana, hay dificultades en manejo de personal, hay personal que reacciona en forma impropia con sus superiores, la Directora ha tratado de solucionar algunas cosas con gestión pero siguen faltando en un tema de recursos y de la calidad técnica del personal, hay una visita de un Juez el 14 de mayo de cuyo informe señala que es necesario se cuente con un vehiculo permanente, para las visitas domiciliarias, la falta de este, no permite hacer el trabajo con los niños para que vuelvan a sus hogares, hoy se hacen las visitas domiciliarias en micro a otras comunas, el tema de relaciones humanas no es adecuado, el tema asociado a los recursos también, afecta el tema de contratación a honorarios que si estuviera en manos de otra institución tendrían contrato de trabajo.

Concejal Arnoldo Llanos sabemos la falta de recursos, que el personal no esta capacitado, yo conozco de muy de cerca, desde que partio la Residencia Familiar estuve hasta el año 2008 ayudando mucho en el tema de la Residencia, mi pregunta es Alcalde, si tenemos todos estos antecedentes, que dan cuenta que ya no resiste mas que el municipio tenga la administración, cuando nosotros podemos poner termino al convenio que tenemos o cuanto es el plazo que tiene Semane para que busque otra institución

Alcalde la idea es que sea al 01 de Enero del año 2010, para que el Sename busque la institución que corresponde, que se interese en venir y para empezar el desembarco.

Sra. Maria Luisa en términos legales mínimo son 60 días de aviso para poder generar y tratar una adjudicación directa porque no esta todo el tiempo para hacer el proceso de una licitación

Alcalde la idea es no utilizar la forma que esta señalando la Sra. Maria Luisa, sino dar un finiquito consensuado, un acuerdo mutuo con los plazos adecuados para la que la gente también sepa que el convenio no continuara.

Alcalde si aparece una institución que tenga interés se hace ya, el problema es que tengamos plazo una fecha tope y esta es, al 30 de Diciembre de 2009.

La capacitación técnica que tenemos no sé ha hecho porque no hay interés por parte de los funcionarios y los contratos honorarios no estimulan mucho con toda la precariedad que ello involucra hay un caso que una las funcionarias tuvo un bebe y ella no tiene derecho a tener pre y post natal y si se va, no se le paga, tener que negociar eso es un gran problema y el tema que aquí nosotros no vamos a poder solucionar pero por lo menos tener una postura en ese aspecto, hay falencias ahora yo creo que la directora a hecho un buen trabajo yo le dije al personal en una visita que en una primera mirada yo lo iba a proponer al concejo en termino de terminar este convenio y que se haga cargo una entidad especializada.

Sra. Ana Maria señala la conveniencia de oficiar al Sename sobre el tema de querer dar término al convenio de administración de la Villa de Menores, en términos acordados y el plazo máximo de administración.

Se suspende la sesión por 5 minutos, reiniciándose a las 11.15 horas

7. REMATE DE VEHÍCULOS MUNICIPALES

Alcalde señala que existe la necesidad de dar de Baja vehículos municipales por haber cumplido su vida útil señala que pienso que alguno se pudieran vender como chatarras, estos son:

RETROEXCAVADORA CASE MODELO G580 AÑO 1988

RETROEXCAVADORA CASE MODELO SUPER L580 AÑO 1997

CAMION TOLVA VOLKSWAGEN MODELO 24250 AÑO 1997, PLACA RH-3101, AVALUO M\$ 8.510.-

CAMIONETA TOYOTA HILUX 2.4 AÑO 2000, PLACA TH-4066, AVALUO M\$ 3.340.-

CAMIONETA TOYOTA HILUX 2.4 AÑO 1996, PLACA LF-6297, AVALUO M\$ 2.070.-

CAMIONETA TOYOTA HILUX 2.4 AÑO 1997, PLACA NT 5697, AVALUO M\$ 2.600.-

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES DAR DE BAJA CON ENAJENACION.

8. PROYECTOS PMU

Alcalde señala que corresponde a Proyecto Mejoramiento de Caminos con PMU donde hay un aporte municipal que asciende a M\$1.018.- (un millón dieciocho mil pesos) no es en plata sino que es en maquinarias etc.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES

9. VARIOS

Concejal Pablo Artigas al llegar acá esta mañana me encontré con la funcionaria Encargada de la Biblioteca, llorando, me llamo la atención y me acerque, me dice que el día de ayer la Jefa de gabinete le llamo la atención porque los Concejales habían reclamado que la sala donde ellos trabajan estaba desordenada y sucia, la verdad me llamo la atención porque yo cada vez que vengo esta ordenado, siempre ha habido una buena atención yo creo que cuando surjan reclamos de parte de los Concejales que el Alcalde lo transmita y que sea con bases concretas y no con un supuesto, no quiero crear polémica, pero no es bueno que se acuse a un funcionario sin base.

Alcalde me llama la atención efectivamente en reunión de gabinete en la alcaldía, que estamos realizando todas las semanas, si se converso instruir al personal de este lugar de que estuviera debidamente ordenado, calefaccionado y habilitado para el Concejo pudiese funcionar de mejor manera, ahora que paso en la trasmisión, de eso me voy a preocupar de verlo

Concejal José Peña la funcionaria me dice que llevaría tres reclamos lo que no es así, porque la atención es buena nosotros no hemos tenido dificultad alguna.

Concejal Fernando Huaiquil yo me sumo, por lo menos no he presentado ningún reclamo, por si nos quisieran involucrar no es bueno involucrar al concejo ni en forma individual, creo que habido una buena disposición de todos los funcionarios en colaborar ya sea con la gente que nos anda buscando a nosotros como concejal y eso es bueno, ahora yo quisiera tocar el tema, hay una niña en practica y otra funcionaria con problemas de salud y esta con licencia, lo que hace que un compañero de los que esta trabajando ahí haga mas trabajo, este cumpliendo otras funciones como auxiliar, encargado de los computadores a mi me gustaría Sr. Alcalde que en algún momento se le pudiera especificar algún trabajo porque él don Sergio Valdebenito es Auxiliar y el se ha estado capacitando bastante lo que es computación y se maneja bastante en ese ámbito yo lo he visto capacitando y me gustaría si en el algún momento pudiera cumplir un rol especifico tal vez pudiera ser en la parte de los computadores, para dar mayor vida a lo de capacitación y seria bueno valorar, es como sugerencia poder modificarle el contrato para que el pudiera cumplir la función en los computadores y como auxiliar otra persona o ver las dos cosas.

Concejal Pablo Artigas lo que plantea el Concejal Huaiquil es valido yo tengo entendido que esta trabajando en el tema de Biblioredes se ha capacitado, creo que tiene bastante conocimiento en el tema y si existiera la posibilidad.

Respecto al tema de Educación si bien es cierto a nosotros se nos entrego una nomina, pero me gustaría solicitar y me gustaría esto lo pido como integrante de la comisión, una nomina con nombre de las personas contratadas, el destino, función y el lugar físico donde están, para poder ver nosotros como Comisión, por otra parte, quisiera pedirle a DOM que visitara el sector de Alto Huimpil donde existe necesidad de 3 garitas o refugios peatonales en ciertos puntos la gente esta solicitando y seria bueno que se evaluara.

Alcalde voy a responderte al tiro que la información de Educación que se haga formalmente por los canales para que quede establecido que se solicito y poder hacerle el seguimiento que corresponde y respecto de las garitas estamos elaborando los proyectos para ser presentados con financiamiento de PMU porque son muchas las garitas que se han ido deteriorando, hay varios lugares que nos han solicitado hay varias solicitudes el Concejal Horn solicito en Huilcaleo también, entonces estamos elaborando el proyecto

Concejal Arnoldo Llanos yo quiero cumplir con lo que establece la ley, quiero información en esta sesión a grande rasgos mi participación en el 2º Congreso Nacional de concejales que se realizo en Coquimbo el 27 al 30 de Mayo, ahí sucedieron algunos hechos que salieron en la prensa, que lamentablemente empañó el objetivo central del congreso, cual era organizarnos a nivel nacional con la finalidad de obtener la personalidad jurídica, desgraciadamente los hechos que ocurrieron aquí, no fue posible ponernos de acuerdo entre los partidos políticos para finalmente elegir una directiva provisoria y comenzar el inicio de la obtención de la personalidad jurídica, sin embargo igual trabajaron en dos comisiones una en Legislación Social y de Reforma Municipal que estaba mas enfocada a las demandas de los concejales a groso modo informar cosas que allí se comentaron, se tomaron acuerdos de parte de las comisión solicitarles al Gobierno de que el proyecto de ley que se comprometió el Vicepresidente de la República Don Edmundo Pérez Yoma en recoger o sacar las demandas que los concejales habían planteado hace mucho tiempo atrás y que estaban incluidas en el proyecto de ley que modifica el artículo N°121 Se comprometido de retirarlas de allí y acoger las otras para poder presentar un proyecto al parlamento en forma separada, para poder dar respuesta a la mayor brevedad a las demanadas de los concejales, ahí se plantea por ejemplo que:

- *La subrogancia del alcalde debería quedar en el lugar del Concejal mas votado, hoy es después de 45 días, elegido por el concejo aquí se pidio que en cualquier circunstancia sea subrogante el concejal mas votado.*
- *Se acuerdo que fuera incluido en este proyecto de ley, la facultad del concejo para presentar iniciativas o del concejal , porque hoy estamos a la espera de que el alcalde, si lo tiene a bien lleva iniciativa a la aprobación*
- *Rebajar el Quorum para fiscalización del Concejo, donde hay 6 concejales a dos, donde 8, a 3 y donde hay 10 Concejales sea 4.*
- *Comento la posibilidad que quede específicamente establecido la obligación de los municipios de dotar a los concejales de los medios suficientes para cumplir mejor su función como concejales, hoy día hay municipios donde se les entrega mensualmente un bono para combustibles para cumplir la función del concejal, para que hablar en materia de telefonía, yo les diría que el 70% de los Concejales que estaban allí andaban incluso con Blak Berry, algunos municipios como los Vilos por ejemplo les entrego a cada concejal un Notebook para que pudiera desarrollar su tareas, ahora eso se traduce en ahorrar tiempo también me imagino que así lo ven también el municipio de santiago donde tienen que ir en reiteradas oportunidades a los domicilios a dejar las convocatoria y actas y no solamente la convocatoria y el acta y todo se envían a través de correos electrónicos.*
- *Que las sesiones extraordinarias sean canceladas con un máximo de dos sesiones al mes, hoy día se nos citan a reuniones extraordinarias si no asistimos se nos descuentan, de la misma forma cuando asiste el concejal debiera de cancelarse con un máximo de dos sesiones en el mes,*
- *Permiso a los trabajadores para cumplir cometidos municipales hoy día la ley señala por ejemplo en el caso que yo soy funcionario publico solo lo autoriza asistir a las sesiones si yo quiero asistir al congreso tengo que pedir vacaciones, eso a grandes rasgos.*
- *Quiero informar de los gastos que incurrió mi participación el costo total de mi participación fue de \$ 580.980.- con desglose viáticos \$ 196. mil y fracción, no recuerdo valor exacto, por Inscripción congreso \$ 118.000.- Traslado Temuco a Galvarino el día que regrese del congreso \$ 15.800.- lo que Solicito quede en la pagina de transparencia para que la ciudadanía sepa la comuna que yo participe en este Congreso, por ultimo tengo el certificado que acredita que asistí, para los concejales que van asistir a Antofagasta se nos pidió encarecidamente que si bien es cierto que el congreso parte el día 28 solo con el tema de la acreditación, pero allí se va a tratar que la asociación de Concejales pueda sesionar a objeto de poder hacer la elección de la directiva y*

comenzar la tramitación de la personalidad jurídica el primer día donde solo esta el tema de la acreditación de participantes.

Concejal Fernando Huaiquil solo pedir en base a la información que nos entrega el colega Concejal Llanos pedirle a la secretaria municipal que pudiera enviar algún documento a aquellas municipalidades donde han avanzado para mejorar las condiciones mas favorables como en la municipalidad de los Vilos para también poder hacerlo acá.

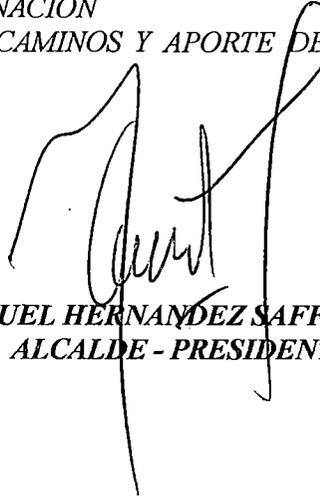
Alcalde yo diría que nos juntáramos y fuéramos viendo algunos temas como el asunto del teléfono, al respecto yo quiero decir algo no voy a dar nombres, pero hay un tema de uso del chip de la tarjeta de Internet, con cuentas de consumo bastante importante, el tema de computador pudiera ser, habría que conversar, ahora en el tema de los viáticos, estima seria conveniente poder tener una reunión conjunta con el Administrador Municipal, Asesor Jurídico y Jefe de Finanzas.

Concejal Fernando Huaiquil señala que para el Congreso de Municipalidades en Antofagasta él viajara el día lunes 27 de Julio porque necesita ver el tema de alojamiento y de instalarse con tranquilidad. Se da termino a la sesión a las 11.50 horas

ACUERDOS:

1. SE APRUEBA SIN OBSERVACION ACTA DE SESION ANTERIOR, ORDINARIA N° 18
2. EL ACTA EXTRAORDINARIA N° 5 SE APRUEBA CON LA OBSERVACION DEL CONCEJAL FERNANDO HUAQUIIL EN ORDEN A QUE EL NO QUEDO CONSIGNADO EN LA NOMINA DE ASISTENTES.
3. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DENOMINACION DE POBLACION, CALLES Y PASAJES DE POBLACION DEL COMITÉ RUCAHUE.
4. SE APRUEBA MODIFICACION DE TABLA PARA DAR PASO A LA PARTICIPACION DEL SENAME.
5. SE APRUEBA LA BAJA DE VEHICULOS CON ENAJENACION
6. SE APRUEBA PROYECTO PMU MEJORAMIENTO CAMINOS Y APOORTE DE M\$ 1.018.- EN VALORADOS COMO APOORTE EN VEHICULOS.

CLARA NECULHUEQUE MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL


MIGUEL HERNANDEZ SAFFIRIO
ALCALDE - PRESIDENTE